

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 de septiembre de 2026
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Comisión de Seguimiento de los Contratos en el municipio

Preguntas:

1. ¿Para qué fecha tiene previsto el Gobierno municipal constituir y poner en funcionamiento la Comisión de Seguimiento de los Contratos anunciada como objetivo prioritario en el Plan de Contratación de 2024?
2. ¿Cómo prevé el Gobierno Municipal articular esta Comisión con el sistema de auditorías y seguimiento de los grandes contratos contemplado en el Plan de Contratación 2026?
3. ¿Qué criterios determinarán qué contratos serán objeto de este control reforzado?

Respuesta:

Si bien no existe constituida formalmente una “comisión de seguimiento de los contratos” sí se ha estado auditando, analizando y evaluando la contratación pública de este Ayuntamiento. Ahí tienen los informes aprobados de los ejercicios 2024 y 2025 cuyos resultados nos permiten mejorar los mecanismos de control y seguimiento, algo que, por cierto, ni se hacía con su Gobierno ni se hace prácticamente en ningún ayuntamiento. Asimismo, en las reuniones posteriores a las mesas de contratación, se han estado analizando incidencias y problemáticas surgidas con los contratos, muestra de ese control permanente que se está llevando a cabo.

Respecto a la auditoría de los grandes contratos, ya se está trabajando en el correspondiente al servicio de conservación de vías públicas y se ha puesto en marcha el proyecto piloto del CON 80/23 de limpieza y recogida de residuos.

En definitiva y pese a los nulos mimbres que nos dejó el anterior alcalde, hemos conseguido poner en marcha mecanismos de control y seguimiento en la contratación, así como de auditoría de los contratos más relevantes. Queda mucho recorrido y seguramente podamos ir mejorando, pero lo que está claro es que solo se podrá continuar en esta senda si sigue este Equipo de Gobierno.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 de septiembre de 2026
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Contrato de concesión de servicios deportivos y su seguimiento

Preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno municipal incluir el futuro contrato de gestión indirecta de los servicios deportivos entre los grandes contratos sometidos al sistema reforzado de seguimiento y auditoría contemplado en el Plan de Contratación 2026?
2. En caso afirmativo, ¿qué mecanismos específicos de seguimiento y evaluación de su ejecución se prevé establecer?

Respuesta:

Sí, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes tiene previsto que la nueva concesión para la gestión indirecta de servicios deportivos sea incluida en los contratos sometidos a auditoría. Respecto a los mecanismos, serán los que se determinen cuando esté cerrada la licitación del nuevo contrato, siendo posible que se efectúen pruebas piloto de control y auditoría previas para determinar los sistemas de control más efectivos.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 de septiembre de 2026
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Subida de la Tasa de incendios de la Comunidad de Madrid

Preguntas:

- ¿Cuánto supone económicamente esta subida para nuestro municipio y para nuestros vecinos y vecinas?
- ¿Va el gobierno municipal a recurrir o denunciar esta subida arbitraria tal y como han hecho otros ayuntamientos de la Comunidad de Madrid?

Respuesta:

Este año hay un incremento en el pago de la tasa de 456.460 euros. Sin embargo, tal incremento no corresponde en su totalidad a la actualización de la misma, ya que también influye el hecho de que en este último año San Sebastián de los Reyes ha incrementado el padrón de habitantes, parámetro decisivo en el pago de dicha tasa.

No es discutido que España está sufriendo un periodo de inflación sangrante y es en este escenario en el que se procede a una actualización de la tasa de 31 euros a 35 euros por habitante. Teniendo en cuenta que esta actualización se corresponde con la mitad del incremento de la inflación desde su última actualización que fue en 2014, hace 12 años. Parece que su motivación es más que razonable y por lo que no cabría hablar de una supuesta arbitrariedad.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 de septiembre de 2026
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Retorno económico efectivo que obtiene el Ayuntamiento de la inversión pública realizada en las fiestas de agosto 2026

Pregunta:

¿Qué retorno económico efectivo obtiene el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes como consecuencia del impacto económico de 13,4 millones de euros que el Gobierno municipal atribuye a las Fiestas del Santísimo Cristo de los Remedios de 2026?

Respuesta:

Es evidente que una mayor actividad económica se traduce en mayores ingresos para las empresas, más empleo y, también, en un incremento de los ingresos del Ayuntamiento.

Este retorno se produce tanto de forma directa, por ejemplo, a través de las tasas por ocupación del dominio público, como indirectamente, por el aumento de la actividad económica y de la recaudación de impuestos.

Pero el impacto de las Fiestas no se limita a estos ingresos. También hay un importante efecto sobre la imagen y la proyección de San Sebastián de los Reyes. Unas Fiestas con la dimensión y el reconocimiento de las nuestras contribuyen a dar a conocer nuestra ciudad, a mejorar su posicionamiento y a hacerla más atractiva para acoger durante el resto del año nuevas actividades, eventos, empresas e iniciativas que generan riqueza y empleo.

Por eso, calcular exactamente cuánto dinero ingresan las arcas municipales como consecuencia de las Fiestas no es sencillo. Son muchos los efectos que se producen, algunos de ellos indirectos y otros que se mantienen a lo largo del tiempo.

Lo que sí podemos afirmar es que el retorno de las Fiestas va mucho más allá de los ingresos que se puedan contabilizar de forma inmediata y que la inversión que realiza el Ayuntamiento tiene un retorno económico y de ciudad muy superior a su coste.

Las Fiestas no son únicamente un gasto: son también una inversión en actividad económica, empleo, promoción y proyección de San Sebastián de los Reyes.